





CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN		3
II. OBJETIVO		2
III. DEFINICIONES		2
IV. ALCANCE		2
V. DISPOCISIÓNES GENERALES		4
VI. DESARROLLO DEL PROTOCOLO		7
VI.1 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ÁRE	AS ESPECÍFICAS	7
VI.1.1 EN EL DEPARTAMENTO DE ODON	TOLOGÍA RESTAURADORA Y PRÓTESIS	7
VI.1.2 Lineamiento técnicos de Atención a pa	cientes en el servicio de Diagnóstico, Radiología	.10
	Radiología	
VI.1.2.2 Indicaciones para el personal de Rec	epción del servicio de Radiología	. 10
·		
	npieza del servicio de Radiología:	
VI.1.2.6 Indicaciones al momento de la toma	a de radiografías Intraorales	. 13
	ilizar en el servicio de Radiología	
	CLÍNICA DE EMERGENCIA	
	tar en la clínica	
	e cirugía Bucal	
	I INFORMACIÓN DEL PACIENTE	
	su cita odontológica	
	DEBERÁN ADOPTARSE EN EL ÁREA CLÍNICA.	
VI.4.1. Indicaciones generales del equipo de p	protección personal EPP que deberá ser utilizado)
por parte del equipo odontológico y auxiliar de	urante la atención clínica	.17
VI.4.2. Indicaciones para la colocación del equ	uipo de protección personal EPP	18
VI.4.3. Indicaciones para el retiro del equipo o	de protección personal EPP	18
VI.4.4. Indicaciones para el ingreso del pacier	nte al área clínica	.19
VI.4.5. Indicaciones para el área de espera de	áreas comunes	20
VI.4.6. Indicaciones para el área de limpieza	y mantenimiento de baño2	20
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		.21





EQUIPO TÉCNICO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE PROTOCOLOS

Comité Técnico Institucional de Prevención de la COVID-19, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Facultad de Ciencias Médicas

Equipo de Revisión

Dra. Ana Lourdes Cardona Alfaro Jefa del Departamento de Salud Publica

Dra. Wendy Elizabeth Murillo Barahona Investigadora de la Escuela de Microbiología

Dra. Dilcia Esperanza Sauceda Acosta Coordinadora Investigación, Departamento de Salud Pública

MSC. Marta Zepeda Especialista de Salud Ocupacional / Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal





PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES CLINICAS Y LABORATORIALES EN LA FACULLTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNAH.

II. INTRODUCCIÓN

En vista de la problemática que actualmente atraviesa el país por el paso de la pandemia COVID19 y considerando que el ejercicio de la práctica odontológica es una de las más afectadas por el riesgo al contagio que esta representa y tomando en cuenta que la Facultad de Odontología es el centro de atención odontológico más grande del país, se vuelve una necesidad imperiosa la implementación del presente protocolo de bioseguridad que garantice seguridad para pacientes, estudiantes, personal docente y de servicio.

Cada departamento de la facultad de odontología presenta características y riegos diferentes por lo que cada uno de ellos implementara a lo interno medidas diferentes de circulación de pacientes y estudiantes.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como ente encargado de brindar un servicio de salud a la población en general, considera una obligación la adecuación del espacio físico y la elaboración de protocolos de bioseguridad que permitan seguir una serie de consideraciones para resguardar la salud de estudiantes, pacientes, docentes, personal administrativo y de limpieza que forman parte de esta institución.

III. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para el retorno seguro a las **actividades clínicas** de la Facultad de Odontología procurando evitar el contagio por SARS- CoV-2 en pacientes, docentes y personal administrativo y de servicio de la Facultad de Odontología.

IV. DEFINICIONES

BIOSEGURIDAD: Normas y protocolos implementadas para evitar el riesgo para la salud y el medio ambiente.

C.A.S: Contacto, aerolización y salpicaduras.





V. ALCANCE

Dirigido a estudiantes, pacientes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Facultad de Odontología de la UNAH.

VI. DISPOCISIÓNES GENERALES

- 1. La entrada a las instalaciones deberá ser por la puerta que da al boulevard Suyapa y la salida por la puerta que da al estacionamiento, en la cual deberá permanecer un guardia de seguridad que solo permita la salida.
- 2. No se atenderán pacientes ambulatorios sin previa cita, ya que el paciente para poder ser atendido deberá programar su cita enviando un mensaje por medio de la aplicación WhatsApp empresarial y en respuesta recibirá el día y hora de su cita.
- 3. El paciente citado para realizar el ingreso al edificio deberá estar en el listado de pacientes a atender ese día.
- 4. El paciente citado previo a entrar al edificio seguirá el protocolo de bioseguridad establecido para ingreso a las instalaciones de la UNAH.
- 5. Se debe marcar en la acera del edificio y en el interior los espacios que deben ocupar los pacientes de manera que exista un metro y medio de distancia entre cada uno de ellos mientras hacen fila para poder ingresar al edificio y clínicas.
- 6. A continuación, será conducido al área de diagnóstico donde se le llenara su historia clínica y luego será diferido al área que corresponda para que pueda ser atendido.
- 7. **NO** se permitirá el ingreso y la permanencia de nadie que no porte su respectiva mascarilla dentro del edificio.
- 8. Las asignaturas que comprenden contenido teórico/practico deberán cubrir de forma virtual su contenido teórico y solo asistirá al edificio al momento de realizar la actividad de preclínica para tal efecto los coordinadores de sección deberán adoptar las medidas de distanciamiento físico en los laboratorios.
- 9. En la entrada de cada laboratorio deberá haber un dispensador de pie para gel antibacterial (ver fig.1 y 2) y los estudiantes se instalarán dejando un metro de distancia entre ellos.
- 10. Se instalarán abrepuertas de pie o de ante brazo para evitar el contacto de las manos (ver fig. # 4, 5 y 6). o en su defecto mantener las puertas abiertas.









FIGURA # 1 FIGURA #2





FIGURA # 3

FIGURA#4



FIGURA #5

- 11. Los docentes con historia clínica de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial, asma bronquial y tercera edad deberán ser retirados temporalmente de la actividad de supervisión de clínicas y realizarán labores de apoyo a la implementación de los protocolos de bioseguridad y de investigación.
- 12. Los docentes y estudiantes que por su horario tengan espacios libres deberán de abandonar el edificio para evitar aglomeraciones en pasillos, clínicas y cubículos.
- 13. Por instrucciones de SEAPI, los aparatos de aire acondicionado no podrán ser usados debido a su reducida capacidad de filtración.







14. Los mesones de laboratorio deberán de tener separadores plásticos transparentes o cortinas plásticas transparentes (Fig. 6 y 7)





FIGURA # 6 FIGURA # 7

- 15. El docente deberá portar mascarilla, careta, guantes y gabacha desechable para permanecer dentro de la clínica y en los laboratorios solo mascarilla y careta y gabacha de tela reutilizable.
- 16. El docente al salir de la clínica desechara todo material no reutilizable, siguiendo el protocolo de descarte de desechos bioinfeccioso y desinfectara con solución desinfectante su careta y anteojos.
- 17. El personal técnico deberá entrar a la clínica solo si es necesario observando todas las medidas de bioseguridad, de igual forma desechara todo equipo no reutilizable antes de salir de la clínica.
- 18. El personal de aseo solo podrá ingresar en la hora que se establecerá para la respectiva desinfección del área clínica y deberá ser capacitado para tal efecto.
- 19. Todo personal administrativo permanecerá en su área de trabajo con mascarilla y careta.
- 20. Limitar al máximo el uso del joyas y teléfono celular para pacientes, estudiantes y docentes.
- 21. Los jefes de departamento socializaran con sus claustros de profesores los roles que cada docente deberá desempeñar y diseñaran las estrategias necesarias para mantener las medidas de distanciamiento físico en sus respectivos espacios de Clínica.
- 22. Se habilitarán dos áreas que funcionarán como vestidores uno para damas y otro para caballeros.





VII. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

VI.1 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ÁREAS ESPECÍFICAS

VI.1.1 EN EL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA Y PRÓTESIS

Por las características de los tratamientos que se realizan en estos departamentos las siguientes disposiciones deberán cumplirse a cabalidad.

Los coordinadores de las asignaturas de operatoria, endodoncia y clínica integral deberán coordinar la distribución de los estudiantes de estos cursos en los espacios que serán dispuestos en clínicas de acuerdo con la distribución recomendada en el inciso 13 de este documento.

- 1. El estudiante deberá portar todo el instrumental y material requerido para atender a su paciente para ello debe estructurar un minucioso plan de tratamiento y así evitar su desplazamiento fuera del área de trabajo.
- 2. Debe limpiar el sillón dental asignado con papel toalla impregnado con hipoclorito de sodio al 0.5%. Para evitar el deterioro del equipo las superficies metálicas solo podrán desinfectarse con aerosol de Lysol, Luego aislar con papel trasparente el sillón y con barreras las superficies que usualmente se aíslan para poder hacer este trabajo deberá ingresar 15 minutos antes de su turno.
- 3. El bote que se utiliza para proveer agua al equipo rotatorio deberá ser llenado con una combinación de solución de ácido hipocloroso y agua en proporción de 50/50%.
- 4. Debe usar lentes protectores, doble mascarilla quirúrgica y mascarilla KN95, careta, gorro desechable, traje de bioseguridad si lo prefiere reutilizable; este deberá ser rociado con alcohol y depositado en doble bolsa plástica, si usara traje desechable se lo quitará antes de abandonar el área clínica deberá depositarlo en una bolsa de desechos bioinfecciosos.
- 5. El docente encargado deberá supervisar que el instrumental utilizado sea llevado envuelto a la zona de esterilización para ser lavado de inmediato y puesto a esterilizar. El encargado de dicha área entregara un comprobante al estudiante que acreditara que ha sido esterilizado.
- 6. El paciente deberá ser protegido con un campo plástico que lo cubra hasta la cintura, lentes protectores y gorro desechable también hará un enjuague con una solución antiséptica a base de agua oxigenada.
- 7. El aislamiento absoluto del campo operatorio será obligatorio.





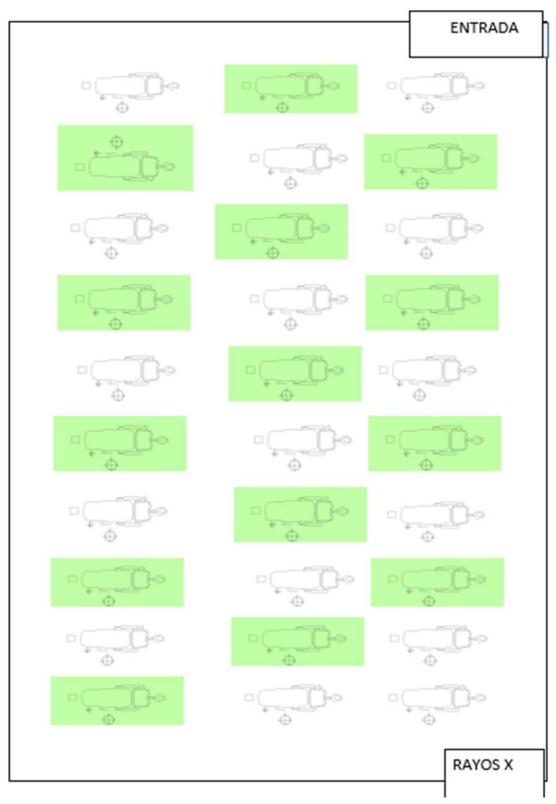


- 8. Para disminuir el C.A.S (contacto, aerolización y salpicaduras) se implementará el uso de una mini cabina fabricada con tubo PVC cubierta con papel trasparente.
- 9. Todo el material de bioseguridad desechable debe ser depositado en bolsas plásticas de color rojo para posteriormente realizar el proceso de esterilización por autoclave.
- 10. No se permitirá la entrada a la clínica con mochilas y carteras.
- 11. Todo estudiante debe hacer una limpieza total de sus casilleros, y eliminar todo lo innecesario y solo dejar instrumental.
- 12. Una vez terminado el tratamiento el estudiante podrá volver a atender pacientes después de 7 días, si en ese intervalo de tiempo llegase a presentar algún síntoma característico de COVID 19 deberá hacerlo saber a su docente, también deberá mantener comunicación con su paciente para conocer su estado de salud.
- 13. Cada docente deberá designar a un estudiante de su grupo que no atienda paciente ese día para que se encargue de la toma de las radiografías que sus compañeros requieran.
- 14. Toda porta impresiones utilizado e impresiones tomadas en área clínica deberá ser desinfectado con amonio cuaternario preferiblemente con un rociador para evitar distorsión del material de silicón.
- 15. Quedan prohibidas cualquier tipo de visita en las áreas clínicas a excepción de pacientes del área de odontopediatría o cualquier otro que por alguna discapacidad física necesita asistencia de algún acompañante. Los acompañantes deberán cumplir con todo el protocolo de desinfección aplicado a los pacientes.
- 16. Cada turno de trabajo tendrá una duración dos horas, una vez terminado este turno el personal de aseo tendrá 45 minutos para desinfectar el área clínica seguidamente entrarán los estudiantes del siguiente turno los cuales dispondrán de 15 minutos para colocar las barreras de bioseguridad en el equipo y para la preparación de su instrumental.
- 17. El siguiente esquema de distribución de los sillones dentales se pondrá en práctica en las clínicas teniendo en cuenta dejar libre el sillón más cercano a la puerta de entrada a la clínica y al cuarto de rayos x. (ver fig. 8)





DISTRIBUCIÓN DE SILLONES DENTALES DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN EN LA CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL Y CLÍNICA INTEGRAL.



FIGURA#8





VI.1.2 Lineamiento técnicos de Atención a pacientes en el servicio de Diagnóstico, Radiología

El Servicio de Radiología siguiendo las recomendaciones de la OMS/OPS perteneciente a la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras presenta distintos lineamientos técnicos a considerar para la atención de pacientes en el contexto de la actual pandemia.

VI.1.2.1 Consideraciones en el Servicio de Radiología

- Debido a la situación actual de pandemia, es recomendable realizar únicamente la toma de radiografías intraorales en situaciones de emergencia. Se sugiere preferiblemente utilizar radiografías extraorales.
- La entrada al Servicio de Radiología será por la puerta principal y la salida será a través de la puerta que se encuentra más cercana a la sala de espera. Cada una de estas puertas estará debidamente rotulada.
- Es necesaria la instalación de una escupidera dental la cual se deberá ubicar en el interior del Servicio de Radiología. Dicha escupidera permitirá que el paciente pueda desechar el enjuague oral utilizado previo a la toma radiográfica.
- A cada estudiante se le asignará un box del cual estará encargado. Ningún otro estudiante podrá hacer uso de él hasta que haya terminado la jornada establecida.
- Cada box deberá contar con un basurero y una mesa de trabajo. Además, cada estudiante deberá llevar su bandeja para colocar los materiales sobre ella.
- Debido a que el Servicio de Radiología cuenta únicamente con 6 box, no podrán haber más de 6 estudiantes y cada uno de ellos podrá brindar la atención a 1 solo paciente.
- Deberá de existir un orden al momento de entrar y de salir del cuarto oscuro, considerando que solo podrán ingresar hasta 3 estudiantes a la vez.

VI.1.2.2 Indicaciones para el personal de Recepción del servicio de Radiología.

- Antes de entrar al área del Servicio de Radiología cambiará su vestimenta civil por ropa clínica.
- La mesa de recepción tendrá una mampara o barrera de acrílico, para evitar el contacto con el paciente y el estudiantado.





- El personal de recepción utilizará un protector o pantalla facial completa, doble mascarilla (dos mascarillas quirúrgicas o una mascarilla quirúrgica y una KN95), cubre zapatos o botas quirúrgicas y gorro desechable para cubrir todo su cabello.
- En la mesa de recepción se colocará un frasco de alcohol en gel para la limpieza frecuente de las manos del personal de recepción.
- En caso de ser necesario, el personal de recepción deberá desinfectar el mostrador, escritorio y elementos de trabajo con desinfectantes de superficies.
- El personal de recepción le asignará un casillero a cada uno de los estudiantes que estén trabajando en el Servicio de Radiología.
- El personal de recepción llevará un control donde deberá indicar el nombre del estudiante que trata al paciente, el área clínica donde se le atiende, el nombre del estudiante que realiza la toma radiográfica, el nombre del paciente, la temperatura del paciente, la hora de la realización del examen radiográfico y el número de box utilizado para realizar la toma radiográfica. Esto con el objetivo de contar con un registro diario que permitirá la identificación del personal infectado, en caso de ser necesario.

VI.1.2.3 Indicaciones para el Estudiante

- Antes de entrar al área del Servicio de Radiología el estudiante cambiará su vestimenta civil por ropa clínica. Luego el estudiante deberá lavarse sus manos y se colocará su Equipo de Protección Personal Desechable: doble mascarilla (KN95 y quirúrgica, o solamente dos mascarillas), pantalla facial, lentes protectores, dos pares de guantes (los cuales utilizará un par encima del otro), camisolín o bata desechable, cubre zapatos o botas quirúrgicas y gorro desechable (no de tela). Luego de esto el estudiante deberá de dirigirse directamente al Servicio de Radiología.
- Idealmente el estudiante deberá tener un par de mascarillas por turno (7am a 9am) caso particular pasantía de Radiología, descartándolas al concluir este.
- En el Servicio de Radiología se le asignará un casillero para que guarde todas sus pertenencias.
- El estudiante deberá de lavar sus manos con agua y jabón antes de ingresar al área de radiología. Igualmente, antes de iniciar la toma radiográfica y al finalizar el procesado radiográfico.

■ divo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APLICABLES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



- Deberá tener presente las medidas de distanciamiento social, evitando saludar de mano, abrazo o beso.
- Si porta pulseras, reloj, aros y/o collares deberá retirarlos y guardarlos hasta que se retire de la Facultad
- En caso de ser necesario, se le indicará sujetarse el cabello para evitar que éste no quede expuesto.
- No deberá ingerir alimentos o bebidas dentro del Servicio de Radiología.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca sin antes lavarse las manos.
- No debe utilizar su teléfono celular durante la toma radiográfica el que debe dejar junto a sus pertenencias en el casillero.
- Al concluir su jornada educativa, deberá:
 - Antes de abandonar el Servicio de Radiología, deberá retirar toda la vestimenta desechable con las precauciones necesarias. Luego, la depositará en los basureros adecuados los cuales serán para los residuos de riesgo biológico-infeccioso.
 - Lavar y desinfectar cuidadosamente los lentes protectores y pantalla facial.
 - Cambiar su uniforme clínico por vestimenta civil.

VI.1.2.4 Indicaciones para el Paciente:

- No podrá presentarse acompañado al Servicio de Radiología. A excepción de pacientes menores de edad, adultos de la tercera edad o personas con dificultades motoras y cognitivas los cuales podrán ser acompañados de un cuidador.
- Deberá tener presente las medidas de distanciamiento social, evitando saludar de mano, abrazo o beso.
- Si porta pulseras, reloj, aros y/o collares deberá retirarlos y guardarlos hasta que se retire de la Facultad.
- En caso de ser necesario, se le indicará sujetarse el cabello para evitar que éste quede expuesto.
- No deberá ingerir alimentos o bebidas dentro del Servicio de Radiología.





- El paciente deberá lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos antes de la toma radiográfica y después de la toma radiográfica.
- El paciente portará su mascarilla en todo momento, se la retirará al interior del box radiográfico hasta que el estudiante le indique.
- Tras retirarse la mascarilla, se le indicara realizar un enjuague con peróxido de hidrógeno al 1% o Povidona Yodada al 0,2% durante un minuto, con el objetivo de disminuir la posible carga viral de la saliva y cavidad oral.
- Colaborará con lo que el estudiante le solicite durante la toma radiográfica.
- Al terminar la toma radiográfica, el paciente abandonará el Servicio de Radiología a través de la puerta de salida.
- Luego de la toma radiográfica, en los días siguientes y en el caso de ser positivo para COVID-19 de presentar algún tipo de sintomatología asociada, el paciente deberá reportarlo inmediatamente al estudiante que le atendió en el Servicio de Radiología.

VI.1.2.5 Indicaciones para el Personal de limpieza del servicio de Radiología:

- Deberá de asegurarse que siempre se encuentre disponible jabón en gel y papel toalla para secar las manos.
- Deberá de mantener las ventanas y puertas siempre abiertas.
- Colocará en los basureros bolsas de color rojo para indicar que son residuos de riesgo biológico-infeccioso.
- Deberá de limpiar y desinfectar la escupidera con solución de hipoclorito de sodio al 1.5% por lo menos cada hora.
- Limpiará el piso del Servicio de Radiología utilizando solución de hipoclorito de sodio al 1.5% por lo menos cada hora.
- Limpieza y desinfección de los casilleros que se encuentran en el Servicio de Radiología.
- Para retirar la basura de los contenedores usará carritos transportadores o contendedores con rueda hasta la zona de desechos, para lo cual el personal de limpieza deberá portar el equipo de protección personal.

VI.1.2.6 Indicaciones al momento de la toma de radiografías Intraorales

- El estudiante deberá lavarse las manos y colocarse un par de guantes.
- Colocará papel film en la silla, el equipo radiográfico (el botón de mando, el cilindro directo, el cabezal, el panel de control), en la bandeja y la manecilla de la puerta.





- Las películas radiográficas intraorales se deberán proteger con papel filme.
- El estudiante procederá a preparar su bandeja colocando la(s) película(s) radiográfica(s), toallita Lysol, el gancho revelador y una hoja de papel toalla para el uso del paciente seguidamente se colocará un segundo par de guantes sobre los que ya lleva puestos y procederá a realizar la toma radiográfica.
- Al finalizar la toma radiográfica el papel film se desechará en el basurero. Este paso lo deberá realizar el paciente.
- Después el estudiante, deberá retirarse el primer par de guantes y desinfectar la película radiográfica, luego procederá a realizar el procesado en el cuarto oscuro. El estudiante le indicará al paciente permanecer sentado en el box hasta que él regrese.
- Al momento de realizar el procesado de la toma radiográfica solo podrán ingresar hasta 3
 estudiantes a la vez al cuarto oscuro tomando en cuenta el distanciamiento físico.
- Si la toma radiográfica y el procesado están correctos, el estudiante deberá indicar al paciente lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos. Luego de este proceso, el paciente abandonará el Servicio de Radiología a través de la puerta de salida.
- El estudiante pondrá a secar la radiografía procesada y procederá a desinfectar:
 - a. La silla.
 - b. El equipo radiográfico (el botón de mando, el cilindro directo, el cabezal, el panel de control).
 - c. El delantal de plomo y collarín tiroideo.
 - d. La manecilla de la puerta.
 - e. El basurero.
 - f. La bandeja y la mesa.
 - g. Cualquier otra superficie que haya tocado el estudiante y/o el paciente.
 - h. Finalmente, el estudiante deberá desechar los guantes en el basurero y luego procederá a lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos.

VI.1.2.7 Indicaciones de desinfectantes a utilizar en el servicio de Radiología.

- Superficies de trabajo (mesas de trabajo, basurero): hipoclorito al 0.1% (30mL de cloro por 1lt de agua) por 1 minuto o Amonio Cuaternario 7-9%.
- Protectores oculares, plantilla facial y superficies metales: etanol al 70%





- Desinfectar radiografías intraorales con toallas desinfectantes Lysol
- Desinfectar el chaleco protector y collarín tiroideo: spray o toallas desinfectantes Lysol
- Para desinfectar el piso del servicio de radiología: hipoclorito de sodio al 1.5% o amonio cuaternario 7-9%
- Para desinfectar el aire se recomienda utilizar un equipo purificador de aire o aerosol desinfectante como Lysol.

VI.2. DISPOSICIONES A APLICAR EN LA CLÍNICA DE EMERGENCIA

VI.2.1. Medidas de Bioseguridad a implementar en la clínica

- 1. Antes de ingresar a la clínica dental se le tomará la temperatura, si ésta se encuentra mayor a 37.5°C lamentaremos no poder atenderlo; por su seguridad y la del personal.
- Al ingresar a la clínica se le desinfectaran sus zapatos con una solución de hipoclorito de sodio o Amonio Cuaternario.
- 3. Posteriormente, se le solicitará el lavado de manos con jabón antibacterial.
- 4. Una vez que haya ingresado a la clínica, se le aplicará gel antibacterial para su aplicación en manos y brazos.
- 5. Antes de iniciar su tratamiento dental, el paciente deberá de realizarse enjuague bucal con una solución antiséptica.

El ambiente de trabajo debe estar completamente desinfectado y en condiciones óptimas para la realización de su tratamiento dental.

Nuestro cuerpo médico y alumnado contara con las batas quirúrgicas; overoles; mascarillas N-95 y KN-95; protectores faciales; gorros; guantes; botas o cubre zapatos y todo lo necesario para garantizar su seguridad, la del personal y la de la población en general.

El acceso al consultorio de emergencia será restringido, solo podrán ingresar un número de estudiantes y pacientes que permitan mantener las disposiciones de distanciamiento físico.

VI.2.2. Disposiciones a seguir en la Clínica de Cirugía Bucal





- Solamente se realizarán las atenciones a pacientes con una cita previa de parte de los estudiantes de cirugía bucal.
- Previo a la atención clínica los estudiantes deberán realizar un cuestionario de preguntas orientadas a los síntomas de los pacientes.
- El interrogatorio será de manera dirigida y orientado; específico para detectar posible contagio y las preguntas serán las siguientes:

Ha tenido alguno de los siguientes síntomas en los últimos 14 días.

- a. fiebre
- b. Malestar general.
- c. Tos seca.
- d. Cansancio.
- e. Congestión nasal.
- f. Dolor de garganta.
- g. Diarrea.
- h. Si ha tenido contacto con alguien que haya presentado los síntomas en los últimos 14 días.

VI.3. PROTOCOLO PARA SEGUIR SEGÚN INFORMACIÓN DEL PACIENTE

- 1. Si el paciente responde a cualquiera de estas preguntas como afirmativo y si el procedimiento no es de carácter urgente lo recomendable será prorrogar la cita para dentro de 14 días.
- 2. Si el paciente responde a cualquiera de estas preguntas de manera negativa y no presenta fiebre, se podrá atender con las precauciones establecidas.
- 3. Si el paciente responde a cualquiera de estas preguntas de manera negativa pero la temperatura es mayor a 37.5°C, inmediatamente remitir a los diferentes centros de triaje para poder recibir atención oportuna.
- 4. Si el paciente después del interrogatorio presenta sospechas, pero necesita un tratamiento de urgencia se recurrirá a programar su cita en un horario donde el flujo de personas sea menor y utilizar el personal mínimo para su intervención.
- 5. En lo posible no programar la atención a adultos mayores o pacientes con diferentes enfermedades de base, de lo contrario se realizará la atención donde se tomarán medidas extremas para protección de este tipo de pacientes.





VI.3.1. Indicaciones para el paciente previo a su cita odontológica

- Usar mascarilla.
- Ser puntual en la cita, para evitar aglomeración de pacientes.
- El paciente debe acudir SOLO, salvo excepciones específicas como: menor de edad, no valerse por sí solo, en ese caso deberá asistir con un acompañante.
- Respetar la distancia de 1.5 metros entre personas.
- No se deberá realizar la atención de pacientes sin previa cita si no existiera un estudiante que esté disponible al momento de la llegada del paciente y que el procedimiento no sea de carácter urgente.

VI.4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD QUE DEBERÁN ADOPTARSE EN EL ÁREA CLÍNICA.

- El estudiante verificará la asistencia de su paciente.
- Al ingreso a la clínica todo el personal deberá de lavarse las manos con jabón antibacterial.
- No usar el teléfono móvil durante la consulta.
- Los estudiantes procederán a desinfectar el área de trabajo y colocarán las respectivas barreras o cobertores protectores en la unidad dental.
- Colocar bolsas plásticas desechables de tamaño 24"x 37" que cubra el respaldo y asiento de la unidad dental.
- Docentes y estudiantes se dirigirán al espacio acondicionado para proceder a colocarse el EPP según protocolo establecido.
- Colocarán en una bolsa plástica la mascarilla que traen puesta para colocarse las mascarillas de trabajo.

VI.4.1. Indicaciones generales del EPP que deberá ser utilizado por parte del equipo odontológico y auxiliar durante la atención clínica.

- Guantes desechables de látex o nitrilo y que cubran el puño.
- Doble Mascarilla tipo N95, FFP2, KN95, P2 o equivalentes y otra masacrilla quirúrgica desechable.
- Protección ocular: gafas de protección y protector facial.
- Overol o traje de protección biológico nivel II reutilizable.
- Bata quirúrgica desechable.
- Gorros desechables.
- Usar trajes clínicos y zapatos cerrados en la atención distintos a la vestimenta de circulación fuera de los establecimientos clínicos.
- El personal de pelo largo deberá trabajar con el pelo recogido y dentro del gorro para evitar contaminación.





VI.4.2. Indicaciones para la colocación del EPP.

- 1. Limpiarse las manos con alcohol gel.
- 2. Colocación de gorro descartable cubriendo todo el cabello y las orejas
- 3. Colocación del overol sin colocar la capucha (se colocará posteriormente) cuando el procedimiento genere aerosoles, en caso contrario se procederá a la colocación de la bata guirúrgica anti fluidos.
- 4. Colocación de guantes preferiblemente de nitrilo cubriendo las mangas del overol.
- 5. Colocación de mascarilla KN 95 o equivalentes y por encima a ella una mascarilla quirúrgica.
- 6. Colocación de lentes protectores
- 7. Colocación de capucha del overol
- 8. Colocación del protector facial
- 9. Colocación del segundo par de guantes

VI.4.3. Indicaciones para el retiro del EPP.

- 1. Limpiar los guantes con alcohol gel antes de proceder a retirarlos.
- Retiro de guantes en forma de pinza evitando tener contacto con la superficie contaminada.
- 3. Higiene de manos con alcohol gel respetando un tiempo de 20 a 30 segundos.
- 4. Retiro del protector facial y depositar en un recipiente para su desinfección.
- 5. Retiro del overol o bata y descartarlo si es desechable sino colocarlo en una bolsa plástica para su respectiva desinfección y esterilización.
- 6. Retiro de botas o cubre zapatos quirúrgicos.
- Retiro del segundo par de guantes.
- 8. Higiene de manos con solución a base de alcohol.
- Retiro de lentes protectores.
- 10. Retiro de mascarilla quirúrgica y KN 95.
- 11. Retiro de gorro descartable.
- 12. Higiene de manos con agua y jabón de 40 a 60 segundos.
- 13. Retiro del uniforme quirúrgico.

VI.4.4. Indicaciones para el ingreso del paciente al área clínica.

- 1. El paciente será llamado desde el área de recepción por el sistema de sonido a nivel de la sala de espera para que se dirija a la clínica de atención.
- 2. El estudiante lo recibirá en el interior de la clínica y le proporcionará de botas quirúrgicas para su respectiva colocación.

■ GI- GIANOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APLICABLES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



- 3. Se le solicitara la sanitación de sus manos con agua y jabón antibacterial.
- 4. Se procederá a llenar la historia clínica, toma de signos vitales y valoración de exámenes complementarios con todos los insumos previamente desinfectados.
- 5. Se colocan gorro, gafas, babero preferiblemente de polipropileno y que cubra toda la talla torácica del paciente.
- 6. Se le proporcionará una bolsa de plástico para que introduzca su mascarilla durante el procedimiento quirúrgico.
- 7. El estudiante colocará el instrumental mínimo e indispensable en cada bandeja para realizar el procedimiento al paciente.
- 8. No deberá tocar con los guantes otras superficies que no sea el instrumental y la cavidad bucal del paciente.
- 9. Se procederá a realizar la antisepsia del campo operatorio proporcionando al paciente agua oxigenada al 1 % o yodo povidona al 0.2% para que se enjuague la boca por 30 segundos y la zona extraoral con una gasa impregnada con yodo povidona o agua y jabón.
- 10. Durante todo el procedimiento clínico utilizar permanentemente eyectores de saliva.
- 11. No hacer uso de la escupidera y será cubierta con papel plástico adherente.
- 12. Si al final del procedimiento quirúrgico es necesario sutura deberá hacerlo preferiblemente con hilo reabsorbible.
- 13. Al concluir con el procedimiento quirúrgico el estudiante deberá de retirar el EEP del paciente previo al retiro del primer par de guantes.
- 14. Se procederá a realizar la antisepsia del campo operatorio proporcionando al paciente agua oxigenada al 1 % o yodo povidona al 0.2% al paciente para que se enjuague la boca por 30 segundos y la zona extraoral con una gasa impregnada con yodo povidona o agua y jabón.
- 15. Desinfectar el espacio aéreo al finalizar la atención de cada paciente con amonio cuaternario y después de 5 minutos proceder con la desinfección de superficies.
- 16. Desinfectar con un desinfectante y detergente alcohólico con sales de amonio cuaternario todas las superficies de la clínica entre un paciente y otro y dejar actuar de 1-5 min. Pasar una toalla sobre la superficie y dejar secar.
- 17. Desinfectar todos los aparatos que provenga de otro parte e ingrese a la clínica dental.

VI.4.5. Indicaciones para el área de espera de áreas comunes.

- Mantener limpias y desinfectadas las superficies que se toquen con frecuencia.
 - a. Mobiliario de la sala
 - b. Pasamanos
 - c. Pisos
 - d. Agarraderos de Puertas
 - e. Puertas





VI.4.6. Indicaciones para el área de limpieza y mantenimiento de baños.

- Verificar que siempre haya jabón de manos y papel toalla utilizarlo al abrir y cerrar as perillas.
- Limpieza y desinfección con hipoclorito al 0,1% de la grifería, dispensador de jabón y papel, lavamanos e inodoros.
- Prohibido cepillarse los dientes, prótesis o aparatos removibles en el baño de la clínica ya que aumenta el riesgo de contagio.

Medidas de restauración a considerar

- Separación entre cubículos para lograr la individualización del área de trabajo considerando por lo menos un área de la clínica para poder programar procedimientos quirúrgicos donde se utilice pieza de mano simultáneamente.
- Mejorar el sistema portátil de succión de aerosoles de alta potencia, utilización de lámpara de luz ultravioleta para desinfección del área quirúrgica.







VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Sociedad de Radiología Oral y Maxilo Facial de Chile (2020). Recomendaciones de la Sociedad de Radiología Oral y Maxilo Facial de Chile respecto a la indicación de exámenes imagenológicos dento-maxilofaciales y manejo de pacientes en contexto de pandemia por Coronavirus ((Chile, 2020)). https://odon.edu.uy/sitios/radiologia/wp-content/uploads/sites/26/2020/04/Sociedad_de_Radiolog%C3%ADa_Oral_Maxilofacial_.p_df
- 2. COEM (2020). PROTO-COVID Protocolo de prevención en la clínica dental frente al COVID-19. Disponible en https://gacetadental.com/wp-content/uploads/2020/05/Proto-Covid-COEM-1.pdf
- 3. OPS/OMS (2020). Recomendaciones para la preparación de soluciones desinfectantes en establecimientos de salud. Disponible en: https://www.paho.org/es/documentos/recomendaciones-para-preparacion-soluciones-desinfectantes-establecimientos-salud